

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Lunes 18 de Mayo de 1908.

## LAS ROTURACIONES.

La tierra, como todos los instrumentos de trabajo, no tiene igual aplicación para las diversas producciones. Por el contrario, aptitudes bien manifiestas señalan cuál es su destino más útil, y esa orientación sólo puede modificarse con ventaja por condiciones económicas especiales que constituyen la excepción menos frecuente. En términos generales, las facultades naturales deben imponer el género de explotación más ventajoso, la función económica más remuneradora que el suelo puede desempeñar.

Por la diferente disposición y condiciones del terreno dentro del mismo clima son muy distintas sus aplicaciones, no ya para los diversos cultivos, sino para la conveniencia de utilizar la vegetación espontánea ó de roturarlos, dedicándolos á la explotación agrícola.

Las roturaciones han sido indispensables, lo son todavía en algunas zonas, en todas aquellas con terrenos apropiados para el cultivo, cuya producción aumenta con el concurso del trabajo activo del hombre.

Para juzgar el aumento de producción no bastan, sin embargo, los resultados de momento que difieren con frecuencia de los que ulteriormente consiguen, porque en las primeras cosechas se movilizan reservas que no se reponen, y á medida que se agotan decrecen proporcionalmente los productos, decrece también el valor del suelo y se aprecian en su verdadera estima esos factores: la ventaja económica que se persigue no se encuentra. Con engañosas experiencias de utilidad, la roturación es un perjuicio.

Las roturaciones convienen siempre que se trata de terrenos apropiados para la explotación agrícola nacional, pero esa explotación está limitada por una porción de circunstancias que deben de antemano apreciarse.

Las tierras incultas, y mucho más las tierras cubiertas de arbolado, encierran elementos de fertilidad de gran importancia. En ellas se acumulan los detritus vegetales que, descompuestos, se convierten en humus, cuya influencia en el cultivo es bien conocida para no necesitar encarecimientos.

La cubierta muerta de los bosques, variable por una porción de circunstancias, alcanza siempre á cifras importantes. Las hojas y las ramillas de los árboles que cubren el suelo en los bosques bien poblados, según las diversas observaciones, no bajan de 6.800 kilogramos de materia orgánica seca á 100; llegando en algún caso, bosques de Dommarquemont, á un promedio de 30.170 kilogramos.

Y como es constante el trabajo de descomposición que transforma en humus esos detritus, y los nuevos restos orgánicos que se van depositando en el suelo, esa labor de la naturaleza en largos períodos acumula elementos de fertilidad capaces de transformar los terrenos más pobres.

La nutrición de las plantas, está, mientras esos elementos subsistan, asegurada, y el mejor aprovechamiento del agua tiene á su favor recursos de valor inapreciable. Esa cubierta muerta absorbe, según los casos, el 233, el 415 y el 441 por 100 de humedad, y para concretar en números experiencias de Henry con el promedio de 30.170 kilogramos antes citado, pueden quedar retenidos 124 metros cúbicos de agua por hectárea, sólo contando con la cubierta muerta.

El humus almacenado en los suelos forestales es un auxiliar eficazísimo para el cultivo por los elementos de nutrición que encierra, por las reacciones que determina y por la gran capacidad y la gran energía con que retiene el agua.

Nada de extraño tiene que con esos recursos las roturaciones produzcan al principio buenas cosechas, aun con labores deficientes ó sin labor alguna.

Terrenos hay de pendiente tan exagerada que no pueden labrarse, y hecha la roza y quemada las leñas, para cubrir la simiente se recurre á pasear, estando la tierra humedecida, las parras de ganado cabrío; va siendo poco frecuente este sistema, que no puede ser más primitivo, pero buscando por las sierras se encuentra.

Siu llegar á esta excepcional exageración, es frecuente que, á brazo ó con ligerísima labor, se prepare el suelo y se cubra la semilla. La cosecha con tan escaso trabajo, sólo por la fertilidad del suelo se consigue.

Esa fertilidad inicial es un factor de gran interés para el cultivo cuando sus elementos se aprovechan, pero ese aprovechamiento requiere condiciones que no todos los terrenos reúnen.

En las tierras con fuertes pendientes, que tanto abundan en España por la topografía del país, la fertilidad acumulada desaparece con extraordinaria rapidez, no porque las cosechas transformen los materiales que el suelo encierra, sino porque el agua los arrastra.

La materia orgánica descompuesta es de muy escasa densidad; las lluvias algo intensas que discurren fácilmente por la superficie de los terrenos accidentados, lleva en suspensión esos elementos de riqueza, va lavándose el suelo, que en poco tiempo queda empobrecido, esterilizado para toda producción, y sólo á fuerza de años se reconstituyen parte de las facultades que tan rápidamente se pierden.

En esos casos, si por los gastos de cultivo se valora el precio del hectolitro recolectado, habrá que reconocer las ventajas que por las roturaciones se consiguen; pero si se aprecia el desmérito enorme de la tierra, la dificultad y los largos plazos necesarios para recuperar los elementos perdidos, entonces fácilmente se evidencia lo ruinoso de un sistema perjudicial para el interés privado, y mucho más perjudicial para el interés colectivo.

Las roturaciones que invaden terrenos sin condiciones para el cultivo, son antieconómicas. Cuando esos terrenos tienen pendientes muy marcadas, las roturaciones constituyen una calamidad nacional por la riqueza que destruyen y por las consecuencias que tiene el despojar de su defensa natural á las montañas, donde, como aquí sucede, no escasean las lluvias torrenciales.

La perturbación del régimen de los ríos, las inundaciones, los arrastres que esterilizan los montes y una buena parte de los valles cuando se sedimentan, todas esas pérdidas de influencia tan decisiva en la economía nacional están determinadas y sostenidas por las roturaciones que hay que limitar energícamente, porque son ruinosas para todos.

CELEDONIO RODRIGÁNEZ.

## EL FERROCARRIL DE LA SIERRA

(Conclusión)

Art. 25. Los proyectos se presentarán en la Dirección general de Obras públicas, la cual dará recibo á los interesados, haciendo constar el día y la hora en que los hubieren entregado, y este recibo constituirá documento fehaciente para toda cuestión de prioridad que pueda suscitarse en el curso del expediente.

Inmediatamente que se presente un primer proyecto para una línea, se anunciará la presentación en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de las provincias interesadas, concediendo un plazo improrrogable de sesenta días para la admisión de otros proyectos en competencia.

Art. 26. Transcurrido el plazo de

sesenta días expresado en el artículo precedente, el proyecto ó proyectos que se hubiesen presentado serán remitidos al Ingeniero jefe de la División correspondiente para que proceda á su confrontación en el terreno, con el fin de cerciorarse de la exactitud de los datos que contengan. Los gastos que ocasionen las operaciones de la confrontación serán de cuenta de los peticionarios, que deberán consignar el importe respectivo, con arreglo á lo que dispone la vigente Instrucción sobre abono de indemnizaciones al personal de Obras públicas, antes de emprenderse las operaciones.

Art. 27. Se procederá después á una información pública que dirigirán los Gobernadores, y cuya duración no habrá de exceder de treinta días, y en la cual habrán de emitir dictamen las Diputaciones provinciales y los Ingenieros jefes de las provincias, acerca de las circunstancias todas del proyecto ó proyectos presentados y del orden de preferencia en que deben ser considerados.

Los Gobernadores elevarán los resultados de la información, con su propio dictamen, acompañando los proyectos que hubiesen recibido de los Ingenieros Jefes al Ministro de Fomento, quien, después de oír al Consejo de Obras públicas, decidirá acerca del proyecto que debe ser preferido en primer término.

Si éste llenase todas las condiciones necesarias, será aprobado sin más trámite, devolviéndose los demás proyectos á los respectivos autores, que no tendrán derecho á reclamación ni indemnización de ninguna especie. Pero si del expediente resultase la necesidad ó la conveniencia de que el proyecto en primer término preferible sea modificado, se devolverá á su autor para que haga las reformas oportunas dentro del plazo que se le señale al efecto, y si así no lo efectuase, se considerará desechado el proyecto y se acudirá al autor del segundo proyecto, en orden de preferencia, y así sucesivamente.

En igualdad de circunstancias, será siempre preferido el proyecto que se hubiere presentado con anterioridad.

Art. 28. Elegido y aprobado el proyecto, se procederá á su tasación con arreglo á lo prevenido en el art. 35 del Reglamento para la ejecución de la ley general de Obras públicas teniendo en cuenta que el precio máximo de 500 pesetas por kilómetro que fija el art. 22 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos debe entenderse que se refiere exclusivamente á los gastos de formación del proyecto propiamente, sin incluir en ellos los de confrontación y de tasación.

Art. 29. Aprobado el proyecto de una línea, podrá procederse á la subasta de su concesión, que se anunciará con dos meses de anticipación.

En el anuncio de la subasta deberá hacerse constar: 1.º, el capital de construcción, cuyo interés anual al 5 por 100, como máximo, garantiza el Estado; 2.º, las demás subvenciones, si las hubiere, ofrecidas por las Diputaciones, Ayuntamientos ó particulares; 3.º, la fórmula por medio de la cual habrán en su día de deducirse los gastos de explotación, de los productos brutos; 4.º, los plazos en que haya de darse principio y término á las obras, y la fórmula de progreso de éstas; 5.º, las tarifas especiales con arreglo á las cuales habrá de prestar el concesionario los servicios del Estado, como conducción de presos, penados y demás transportes; y 6.º, la suma (1 por 100 del presupuesto) que deba ser previamente depositada para tomar parte en la subasta y para ejercer el derecho de tanteo.

Art. 30. La concesión se otorgará al mejor postor, y la licitación versará sobre disminución del capital cuyo interés garantiza el Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de la concesión y de la garantía, y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aminorados.

Se considerará como mejor proposi-

ción aquella en la cual resulte que el producto de la cantidad que el Gobierno deba abonar anualmente en concepto de garantía de interés (calculada por el procedimiento que determina el artículo 19 de este Reglamento, partiendo de la cifra de ingreso bruto que haya quedado fijada en la aprobación del proyecto y computando los gastos de explotación por la fórmula correspondiente modificada en la propuesta) por el número de años que se proponga para el plazo de garantía, disminuido dicho producto en la cantidad que se obtenga de multiplicar el rendimiento ó producto líquido de la línea por el número de años en que se rebaje el plazo legal de noventa y nueve que como máximo puede durar la concesión, arroje una diferencia que sea la menor de todas. En el caso de que varias proposiciones condujeran á resultados iguales, se dará la preferencia á la que exija el abono de la menor cantidad anual en concepto de garantía de interés, aun cuando el plazo de dicha garantía sea el mayor.

Art. 31. Terminada la información, se determinará en su caso por medio de un Real decreto las modificaciones que deban hacerse en las tarifas; y si la Empresa concesionaria no consintiese la reducción, se presentará por el Ministerio de Fomento á las Cortes el oportuno proyecto de ley para llevarlas á efecto y determinar los medios de garantizar al concesionario los productos totales del año anterior al de la revisión, y el aumento progresivo que los rendimientos del ferrocarril hubieren tenido en el quinquenio que finalizó en el expresado año.

### ARTICULO ADICIONAL.

Con el fin de no comprometer anualmente una cantidad mayor de 10 millones de pesetas en el abono de las subvenciones á que haya de dar lugar la garantía de interés que establezca la ley, se llevará en el Ministerio de Fomento el registro de las líneas que se vayan solicitando, en el que se anotarán las entidades probables que por cada una de ellas será preciso abonar á los concesionarios cada año.

Estas cantidades se deducirán en un principio de los datos que se expresan en el apartado 3.º del artículo 24 de este Reglamento, teniendo en cuenta las rectificaciones que en ellos se hubieren podido introducir al aprobarlos proyectos; y posteriormente, ó sea cuando las líneas devenguen subvención las cantidades correspondientes que deberán anotarse en el Registro serán las últimamente devengadas ó abonadas, salvo los casos en que razones especiales aconsejen alterarlas.

Cuando, á juzgar por el resultado que arrojen las cifras del registro, haya fundado motivo para creer que puede sobrepasarse la expresada cantidad de 10 millones de pesetas, se advertirá por el Ministerio de Fomento á los peticionarios de las concesiones de líneas, cuyos proyectos hayan sido presentados con posterioridad al que cierre con su subvención probable el cómputo indicado, que la admisión de sus proyectos se hace con la reserva explícita de que el Gobierno no podrá garantizar el interés que en su día devenguen dichos ferrocarriles, hasta tanto que las Cortes acordaren ampliar el importe de la anualidad consignada para este objeto en la ley vigente.

Para el debido conocimiento de los peticionarios y concesionarios de los ferrocarriles subvencionados, se publicará en la Gaceta de Madrid una vez al año por lo menos, cuando lo juzgue oportuno el Ministerio de Fomento, la relación de las líneas solicitadas y de las concedidas, consignando las fechas de presentación de los proyectos, las de las concesiones otorgadas, los plazos respectivos de construcción y las cantidades anuales que se estiman necesarias para atender á la garantía de interés de las mismas.

Madrid 27 de Marzo de 1908.—Aprobado por S. M.—Augusto González Besada.

## La marcha á Marrakesh

### Cambio de Posiciones.

Si las últimas noticias se ajustan á la verdad y si no se trata de una nueva estratagema de la astuta diplomacia marroquí para despistar, de un movimiento falso, para alterarlo luego en momento oportuno y caer de improviso sobre el objetivo que se persigue, es á todas luces evidente que en lo que respecta á los dos Sultanes, se avecina un cambio de posiciones, ó lo que es lo mismo, que se van á invertir los lugares de acción de uno y otro en la política interior del país.

Vivimos en el país del misterio, de las grandes sorpresas, y difícil, mejor dicho imposible, es prever lo que sucederá con el cambio de frente dado por el Sultán, anunciando oficialmente su próxima salida para Marrakesh, en los momentos precisos en que todo lo tenía al parecer Muley Abd-el-Aziz preparado para emprender la marcha á Fez, y evitar de ese modo que el príncipe agitador que le disputa el trono, logre legalizar sus ambiciones, llegando á sancionar personalmente su proclamación en el Santuario de Muley Dris, como prescribe el ritual marroquí.

¿Cuál puede ser la causa de ese cambio tan inesperado en la táctica empleada hasta ahora para desbaratarle ese preconcebido plan y contrarrestar en el Norte y en el Sur los efectos de la popularidad de Muley Haffid? ¿Es que cuenta con medios sobrados, propios, se entiende, para dar un golpe simultáneo, para que sus tropas se apoderen de Fez al propio tiempo que se dirija á Marrakesh protegido indirectamente en el flanco derecho por las tropas francesas, ó es que dudando mucho del éxito de la expedición á Fez, de la lealtad de las tropas encargadas de recuperar esa capital, y de la aparente adhesión de las kábilas que pueblan el trayecto comprendido entre Rabat y Fez, se decide á variar de rumbo para fiar al tiempo lo que hoy no puede conseguirse con el empleo de las armas, ni con la invocación de prestigios fuertemente debilitados en la presente crisis dinástica?

Juzgando lógica é imparcialmente la situación, mas poderosos motivos hay para creer la última hipótesis que la primera, como los hay más expresivos aún para afirmar que ambos Sultanes, poniendo tierra por medio y alargando más las distancias en vez de estrecharlas, lo que uno y otro revelan es temor y poca confianza en los elementos de que disponen para llegar al término de la jornada propuesta, no siendo seguramente esa actitud el medio más propicio para poner término de un modo ó de otro á la presente situación.

O es esta la incógnita que vela la verdadera intención de los dos hermanos rivales, ó se trata de continuar lo que desde un principio se ha supuesto una comedia ó secreta inteligencia entre los dos hermanos, con objeto de retrasar indefinidamente la hora de la implantación de las reformas acordadas por Europa, ó está guiado el Sultán por miras propias ó ajenas que están reñidas con aquella finalidad; pero de todos modos y en los tres casos la resultante será que con esta al parecer huida á Marrakesh, se alargará más y más la actual situación, adquiriendo naturaleza de interminable, de solución de continuidad, y surgiendo como es consiguiente nuevos compases de espera que servirán para hacer más inaceptable el bloque de obstrucción levantado contra la causa de la civilización por la oposición latente y fanática del país, y lo que es aún mas doloroso consignar por aquellos elementos que persiguiendo siempre la misma idea de absorción no tienen el menor reparo en favorecer en exclusivo provecho propio

ese juego que tiende indudablemente a hacer fracasar una vez más la progresiva finalidad perseguida con la gestión colectiva de Europa en este país.

(El Eco Mauritano).



### El carbunco del Diablo.

La huaca Juliana, cuya celebrada data desde la batalla de la Palma, el 5 de Enero de 1855, por haber sido ella la posición más disputada, tiene su leyenda popular que hoy se me antoja referir á mis lectores.

Cuando el conquistador Juan de la Torre, el Madrileño, sacó en los tiempos de la rebelión de Gonzalo Pizarro, grandes tesoros de una de las huacas vecinas á la ciudad, despertó entre los soldados la fiebre de escarbar en las fortalezas y cementerios de los indios.

Tres ballesteros de la compañía del capitán Diego Gumiel asociáronse para buscar fortuna en las huacas de Miraflores, y llevaban ya semanas y semanas de hacer excavaciones sin conseguir cosa de provecho.

El Viernes Santo del año 1547, y sin respeto á la santidad del día, que la codicia humana no respeta santidades, los tres ballesteros, después de haber sudado el quilo y echado los bofes trabajando todo el día, no habían sacado más que una momia y ni siquiera un dije ó pieza de alfarería que valiese tres pesetas. Estaban dados al diablo y maldiciendo de la corte celestial. Aquello era de taparse los oídos con algodones.

Habiase ya puesto el sol, y los aventureros se disponían para regresar á Lima, renegando de los indios cicateros que tuvieron la tontuna de no hacerse enterrar sobre un lecho de oro y plata, cuando uno de los españoles dando un puntapié á la momia la hizo rodar gran trecho. Una piedrecita luminosa se desprendió del esqueleto.

—¡Canario!— exclamó uno de los soldados. —¿Qué candelilla es esa? ¡Por Santa María que es carbunco, y gordo!

Y disponíase á mover la planta tras la piedrecilla, cuando el del puntapié que era todo un matón, lo detuvo diciéndole:

—¡Alto, camarada! No me salve si no es mio el carbunco, que fui yo quien sacó la momia.

—¡Un demonio que te lleve! Yo lo ví brillar primero, y antes mueras que poseerlo.

—¡Cepos quedos!— arguyó el tercero desenvainando una espada de las llamadas de perrillo. —¿Y yo soy don Nadie?

—¡A mí no me tose ni la mujer del diablo, caracolines!— contestó el matón sacando á lucir su daga.

Y entre los tres camaradas armóse la tremenda.

Y el carbunco, lanzando vivísimos destellos, alumbraba aquel siniestro duelo. No parecía sino que la maldita piedra azuzaba con su fatídico brillo la codicia y la rabia de los combatientes.

Al día siguiente, los mitayos de una huerta vecina encontraron el cadáver de uno de los guapos y á los otros dos con el pellejo hecho una criba y pidiendo á gritos confesión.

El alferez D. Francisco Carrasco, propietario del terreno sobre el que hoy se han edificado las espléndidas casas de Chorrillos, hizo en 1663 donación de esas tierras á varias familias indígenas de Huacho y Surco que vivían consagradas á la pesca. ¿Quién habría dicho al alferez Carrasco que la miserable pesquería que él fundó habría, antes de dos siglos, de convertirse en la más opulenta villa del Perú? (1)

Era fama que anualmente, en la noche del Viernes Santo, los viajeros que pasaban por el camino de Chorrillos veían brillar sobre la huaca Juliana el carbunco del diablo.

Parece que el silbido de la locomotora ha bastado después para espantar al maligno.

RICARDO PALMA,  
Peruano.

(1) Ocupada Chorrillos, en la noche del 13 de Enero de 1881, fué incendiado por el ejército chileno. Se estima en muchos millones de pesos el valor de lo destruido.

### EL TÉ EN EL CASINO NACIONAL.

Anoche tuvo lugar la reunión de confianza anunciada en este aristocrático centro de recreo.

El patio, la escalera y los salones, estaban adornados profusamente con plantas y flores.

La orquesta, dirigida por el reputado profesor Sr. Navarro, ejecutó con afinación y gusto, muchos vales y lanceros que fueron bailados por numerosas y animadas parejas.

Poco despues de las diez y media, estaban los salones del Casino, llenos de hermosas y distinguidas damas y bellas señoritas de nuestra más distinguida sociedad: vimos á la señora viuda de D. Antonio Ruiz, Marquesa de Casabermeja, señora de Ponce de León (D. J. M.), de Fergusson, de Moraleda, de Pemartín, de Martel, de Díez (D. T., D. M., D. F., D. C., D. S. y don Pedro), de Díez y Des Allimes (D. C.), de Mora Figueroa, Marquesa de Tamarón, Viuda de García del Salto, de Vergara (D. B.), de Zarita, de Huertas, de Ruiz (D. H.), de Ysasi (D. M.), Viuda de Segovia, señora de Lassaletta (D. J. N.), de Goytia (D. J.), de Patero, de Aleixandre, de Luque, y de Bayo y Madame Wolf.

Y á las señoritas María Lacave y de la Rocha, Carmen, Pepa y Paca Orbaneja; Paz Ruiz é Huidobro, Margarita Patero y Echecopar, María Isabell Margarita Fergusson, Juana, Carmen y Ana de Isasi, Deodata González de la Gándara, de Dastis (María del Carmen y Angeles), Belén y Lucía de los Ríos, de la Riva, Petra María y Teresa, Justina y Paca Ramírez, María Ponce de León, Paca López de Carrizosa, Petra de los Ríos, Milagros Giles, Josefina Navallas, Winifreda Mackenzi, Catalina Marks, María Luisa Díez é Hidalgo, María Díez y Gutiérrez, Mercedes, Cristina, María Teresa y Clara Ruiz, Julia y Carmen Castañeda, María Pepa Primo de Rivera, Rosa y Mercedes de Moraleda, Mercedes Segovia, Luciana y Lola Cantillo, Carmen Mora y Figueroa, Pepa Lambarry, Josefina Díez, Leonor Ruiz, María Pepa, Isabel y Angela González y Agreda, Angela Ivison, Angela Pemartín, María Goytia, Isabel García Pérez y Sánchez Romate y Rosario García Pérez.

El buffet estaba servido en el piso bajo de la casa, con abundancia de vinos, pastas foi-gras, consomé, helados y licores.

Hasta cerca de las tres de la madrugada se prolongó esta agradable reunión.

### Carreras de Caballos.

#### Segundo día.

A las dos de la tarde dió principio ayer la fiesta hipica anunciada, que estuvo animadísima.

Asistieron las distinguidas señoras Condesa de los Andes, Piña (D. F.), Condesa de Puerto Hermoso, Ponce de León y Balleras, Marquesa de Casa Domecq, Ysasi (D. M.), Vergara (D. B.), Viuda de Mackenzie, Díez (D. C.), Ivison (D. F.), Luque, Bayo, Williams, González del Villar, Huertas, Martínez del Campo, Pemartín (D. J.), Sanjuan (D. F.), Martel (D. L.), Agreda, Valderrama, Viuda de Segovia, Díez (D. S. y D. T.), De Wolfe, y Rivero (D. J. M.).

Y las bellas señoritas Pilar Martel, Ponce de León y Ponce, María y Pilar Lacave, María Pepa, Isabel y Angela González Agreda, Pepa y Carmen Lambarry, María Vergara, Winifreda Mackenzie, Kattie Marks, Pepa y Carmen Orbaneja, Carmen Mora Figueroa, Josefina Díez, María Pepa Primo de Rivera, Phoebe Williams, González del Villar, Juana, Petra, María, Josefina y María Teresa de la Riva, Justina y Paca Ramírez de Cartagena, Belén y Lucía de los Ríos, Angeles Pemartín, Luisa Muriel, Angela Ivison, Petra y Luisa Agreda, Lola Valderrama, Pilar Díez, Violeta Buck, Mercedes Segovia, María y Luisa Díez, Leonor Ruiz y Emilia Rivero y Dávila.

A la hora señalada dió principio la 1.ª carrera. — Alfonso XIII. — Premio: 350 pesetas.

Corrieron los caballos Mazar, Surplice, Merry Monk, y Barlasch, llegando á la meta por el orden que van enumerados.

2.ª carrera. — Guadalete. — Premio: 350 pesetas.

Corrieron Bolero, Roby, Hiena y Japon, llegando á la meta por el orden de relación.

3.ª carrera. — Reina Victoria. — Premio: 350 pesetas.

Tomaron parte Callistrate, Marmelada y Nita, llegando por el orden marcado.

4.ª carrera. — Militar. — Premios: 200 pesetas de la Sociedad.

Tomaron parte los caballos Echeno, Fosforo y Fosforito, montados por Dres. Oficiales; ganaron los premios, los dos primeros.

5.ª carrera. — El Pinar. — Premio: 275 pesetas.

Corrieron Suplice, Merry Monk, Barlasch y Buckaway, llegando por el orden enumerado.

Al terminar esta carrera, dióse un descanso de 30 minutos, durante el cual, se obsequió á la concurrencia con un lunch, reinando gran animación durante este intervalo.

A las cinco, hora marcada, tuvo lugar la 6.ª carrera. — Cañada. — Premios: 275 pesetas.

Tomaron parte los caballos Nita, Lucero, Nene y Ali, llegando por el orden indicado.

7.ª y última carrera. — Catalina. — Premio: 275 pesetas.

Retirados los caballos Bolero, Roby y Japon, dió Hiena un walk over, habilmente montada por el distinguido sportsman é inteligente gentleman rider, D. Manuel González Gordon.

Cerca de la oración terminó tan brillante fiesta, mereciendo los más sinceros plácemes sus organizadores.

### Gacetillas.

**SE ARRIENDA** el recreo de EL AGRIMENSOR. — Darán razón en la imprenta de este periódico.

### ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y tod s son muy variados y de gran novedad.

Recomendamos mucho á nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA.  
Algarve, 8 y 10.

### Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS  
MISERICORDIA, N.º 3

### CIUDADANOS: BASTA YA DE SUPRIMIENTOS

Bebad diariamente después de la comida la Manzanilla Cultivada en "La Flora Andaluza" y nunca padeceréis del estómago ni del vientre.

Farmacías Juan González Rojas, Plaza Alfonso XII; Rafael Bonald, Caballos, 12 y Dr. Cafranga, calle Larga.

### FARMACIA QUIRÓS FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

### Granja Experimental de Jerez. — Observaciones meteorológicas del día 17, hata las tres de la tarde.

Temperatura máxima	31.50
Idem mínima	12.00
Idem media	21.75
Máxima al sol	32.50
Radiación solar	4.50
Radiación terrestre	0.00
Tensión del vapor de agua	13.55
Estado higrométrico del aire	58.40
Presión barométrica media á cero grados	763.61
Evaporación en milímetros	7.50
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante. — Dirección.	S. E.
Velocidad kms.	151

**Experimento. — Anteayer se verificó un experimento en la dehesa de Roalabota, de un producto de inmejorables resultados, para exterminar el insecto que está invadiendo los campos de nuestro término.**

Este producto llamado "Extracto de hulla", que representa en esta ciudad nuestro convecino D. Manuel Ollas, fué ensayado por el Perito agrónomo municipal, Sr. López Cepero y el resultado fué altamente satisfactorio.

A más de económico, es de resultados eficacisimos para el exterminio de la langosta, por cuya circunstancia es de esperar que, tanto el Municipio como los interesados en que esta plaga no prospere, harán de este líquido el uso debido.

Todos los señores que presenciaron las pruebas de la "hulla", salieron satisfechisimos y haciéndose lenguas de la prontitud con que el insecto perece ante los efectos de este líquido.

**A Madrid. — Con objeto de asistir á la exposición de ganados que se celebrará en Madrid, donde ha enviado varios hermosos ejemplares, marchó ayer á la corte, nuestro distinguido convecino D. Manuel Guerrero.**

**Reunión de liberales. — En Cádiz, como estaba anunciado, verificóse ayer**

la reunión del partido liberal de la provincia, que acudilla el Sr. Marqués de Bertemati.

Al acto asistieron numerosos liberales de esta ciudad y de todos los pueblos de la provincia, reinando gran animación y entusiasmo.

Después de celebrado el acto, tuvo lugar un banquete en el cual reinó la mayor cordialidad entre los reunidos, reconociéndose por todos al Sr. Bertemati como representante genuino del jefe del partido del señor Moret, en lo que se refiere á este rincón de Andalucía.

**¡Ya nos marchamos! — Dando la campanada de las doce del Sábado próximo, cierra sus puertas de verdad vuestra agradecida realización de los Docks, de Madrid, Lancería, 19.**

Creemos oportuno recordárselo á todos nuestros lectores, para que aprovechen la ocasión de surtir de ropa blanca, géneros de punto, equipos y sjuares de novias, calchas, sábanas y juegos de capa y faldón para cristianar de cachemir y de rico otomán de seda, á precios asombrosos, casi regalados, que obligarán á efectuar sus compras al más exigente comprador en estos últimos días de venta en Jerez, Lancería, 19, antigua tienda de La Llave.

**Siguen los canes. — En la plaza de San Miguel, la niña María Hidalgo Alonso, fué mordida ayer por un perro, que le originó una erosión en la pierna derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorro.**

**Conferencia. — El Viernes de la próxima semana disertará en el Ateneo, nuestro estimado amigo el profesor de medicina D. Juan L. Durán Moya.**

**Teatro Eslava. — La segunda representación de Raffles, llevó numerosa concurrencia á Eslava.**

La interpretación fué igual á la del día anterior, gustando mucho las dos artísticas decoracion s de la obra.

Desde que se anunció el debut de la Compañía Jiménez Villagómez, el público jerezano manifestó deseos vehementisimos de que tan notable Compañía interpretara la magistral comedia de Benavente, *Los intereses creados*.

Oportunamente se hicieron las gestiones, para que este deseo unánime del público se viera satisfecho. Hoy se verificará el estreno y la hermosa obra que aplaudió con entusiasmo el público de Madrid durante 102 noches consecutivas, será conocida por el nuestro.

El estreno de *Los intereses creados* será un acontecimiento teatral, mayor si cabe que el de *Raffles*. Las localidades para hoy se vendían ayer rápidamente y en las listas de encargos vimos los nombres de las más distinguidas familias.

La crítica española ha reconocido unánimemente que *Los intereses creados*, era la producción literaria en que el talento, la delicadeza, el genio y la vastísima ilustración de Benavente, se han manifestado en más alto grado.

El prólogo con que empieza la obra, es una página literaria hermosísima.

**A Puerto Real. — Fueron muchos los convecinos nuestros que marcharon ayer en el primer tren á Puerto Real, con motivo de la feria que allí se celebra.**

**Casa de Socorro. — Fueron curados ayer en este benéfico establecimiento seis individuos que padecían lesiones de escasa importancia y uno cuyo estado fué calificado de menos grave, que á consecuencia de haberse resbalado en un tejado de una casa de la calle Rui López, cayó al suelo, produciéndose una contusión en un tobillo y erosión en la mano derecha.**

**No son países propios para la fabricación de extractos de carne, aquellos que, como el nuestro, la tienen escasa y carísima. Si la "Carne Líquida" del Dr. Valdés García de Montevideo, no fuese por otros títulos un producto meritísimo, tendría siquiera la virtud de proceder de un país en que las carnes se producen en una abundancia y excelencia sorprendentes.**

**La novillada de ayer. — Poco, muy poco, cabe decir de la novillada celebrada ayer tarde en nuestro circo taurino, y este poco no hace favor alguno en cuanto atañe á los diestros que en ella tomaron parte con sus correspondientes cuadrillas, quienes sufrieron muchos revolcones, una serie innumerables; mucho pánico ante los novillos que tenían bonita estampa y demostraron ser bravos, mucho más que los toreros.**

Los espadas fueron avisados en el último tercio de cada novillos, y á duras penas, su dando mucho, pudieron despachar las reses, á excepción de la última, que ya cansada la presidencia y aburrido el público, hubo necesidad de reintegrarla al corral.

En resumen: la novillada, que ni aún es te nombre merece, resultó un desastre completo por parte de los diestros.

Terminada la corrida, se procedió á sortear los cuatro premios de 50 pesetas cada uno, con que la empresa obsequió al público.

Correspondió la suerte á los números 6.879, 540, 5.165 y 4.164.

**De viaje. — En el expreso marcharon ayer tarde con dirección á Paris y el Havre, nuestro estimado y querido amigo D. Graciliano de Cala y su bella y simpática hermana Pilar.**

El Sr. Cala nos rogó que le despidiésemos desde estas columnas de sus numerosos amigos, por no haberlo hecho particularmente á causa de falta material de tiempo.

Queda complacido nuestro buen amigo, al cual, así como á su hermana, deseamos feliz viaje y toda clase de satisfacciones durante el tiempo de su permanencia en el extranjero.

En la Estación fueron despedidos por algunas bellas señoritas, personas de la familia y varios amigos.

**Detenidos. — Por la guardia municipal fueron ayer detenidos José Moreno González, José Algeiras Guerrero, Francisco Martín Moreno y Antonio Leiva Landeate, que han sido condenados por los Juzgados á sufrir condena por diversas faltas.**

**Minas en la provincia. — Solicitudes de registros mineros, presentadas en el Gobierno civil de Cádiz**

Por D. Ramón de los Ríos y Montero, vecino de Villamartín, de una mina de mineral de hulla, de dos mil pertenencias, con el nombre de La Esmeralda, sita en terrenos de varios particulares, término de Espera, Bornos y Arcos.

D. Juan Huerta Topete, vecino Villamartín, á nombre de D. Francisco Valbuena Rodríguez; mina de mineral de petróleo, de mil trescientas pertenencias, con el nombre de Antoñita, término de Villamartín.

D. Francisco Marroyo y Gago vecino de Cádiz, á nombre de D. Bernardo de los Ríos y Montero; mina de mineral de hulla de 235 pertenencias, con el nombre de San Bernardo, sita en terreno de varios particulares, término de Villamartín.

**Caballería rescatada. — La guardia civil de San Roque, ha rescatado una caballería mayor que le fué robada á un vecino de ésta por un gitano, cuya persecución se sigue.**

**En este mes quedará publicada** por la Asociación general de Ganaderos la estadística que ha formado de la riqueza pecuaria de España. Dicho trabajo contendrá numerosos datos relacionados con el sistema de eria seguido en cada provincia, procedimientos de venta, precios medios de los ganados, gastos que lleva consigo su explotación, etc., etc., terminando con un resumen comparativo entre ésta y la última estadística oficial publicada.

**La nueva Biblioteca pública,** cuya construcción está terminándose en Nueva York, tendrá sesenta y tres miles de estantes para libros en el salón principal y unas noventa por todo el edificio.

El salón principal tendrá una capacidad para lo menos 2.700.000 libros, y las otras estanterías unos 800.000, haciendo un total de 3.500.000 libros.

**El Delegado Regio de Pósitos,** Sr. Conde de Retamoso, ha entregado al Ministro de Fomento la liquidación de los créditos que aquéllos tienen contra el Estado, y que ascienden á la suma de 57.431.371 reales, y ha reclamado su pago.

**Para el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. —** Se reciben ornamentos y prendas de iglesia y sacristía en el Colegio del Salvador, Plaza de Ponce de León, número 1. La exposición de los objetos se abrirá al público desde el 20 de Mayo. Los donativos en metálico se pueden entregar á la Sra. Tesorera del Apostolado de la Oración, calle Sagasta, núm. 11.

**Nevillada en Cádiz. — Un aficionado de ésta recibió ayer un telegrama que le enviaron de Cádiz dándole cuenta de la novillada celebrada en la Plaza de Toros de la capital gaditana.**

Según el citado telegrama se lidiaron novillos toros, que resultaron valientes.

El diestro Tormenta estuvo superior en los dos que le correspondió matar.

Pedro Escalona estuvo valiente, aunque desgraciado, y el resto del personal fué pésimo.

**Locción Agua Colonia Orive á la cabeza** después de cortarse el pelo evita los catarros frecuentes en tales casos; 4 litros 16 pesetas, estaciones franco todo gasto.

**Buenos Aires. — La reciente estadística sobre agricultura, acusa una producción vitícola durante el año anterior de 405.435.968 kilos de uva, en 26.116 hectáreas que se cultivan.**

El valor del vino elaborado, ha ascendido á pesos 36.199.339.

**El hombre más viejo del mundo. —** Ha llegado á Petersburgo el hombre más viejo del mundo. Llámase Boubonnikoff y cuenta 128 años de edad.

Goza de excelente salud y oído y su viaje á la ciudad del Neva tiene por objeto cobrar un premio de 5.000 rublos de la lotería.

Entró á prestar sus servicios en el ejército por el año de 1797 y contrajo matrimonio hace la friolera de 90 años.

Los principales historiadores rusos detallan numerosos detalles de los episodios y combates de la guerra cuando la invasión napoleónica.

Obras municipales. — Durante la semana que terminó el Sábado 16, se han invertidos en dichas obras 450 jornales, que han importado 1 066 pesetas.

Rectificados los datos de la producción aurífera de las minas de oro del Transvaal se fija aquella para 1907 en un valor de libras esterlinas 27.403.738, contra 24.616.704 de 1906.

Dicha cifra supera en algunos millones de libras a la de todos los años anteriores hasta 1887. El dividendo distribuido por beneficios de 1907 ha importado 6.962.500 libras esterlinas, contra 5.565.970 del ejercicio precedente.

En los dos primeros meses del actual la producción alcanza la suma de 4.689.075 libras esterlinas.

Fiestas del Corpus en Granada.

—El cartel de las dos grandes corridas de toros que han de celebrarse en Granada el próximo mes de Junio con motivo de las tradicionales fiestas del Corpus Christi, es el siguiente: día del Corpus, 18 de Junio: Bombita y Machaquito con ganado de Muruve. — Día 21, tercer día de feria, los mismos matadores, y ganado de Saltillo. Para estas corridas habrá trenes especiales, a precios reducidos.

Se ha publicado el núm. 59 de la revista de sports Gran Vida, con notables informaciones sobre los Campeonatos de football y lawn tennis, carreras a pie, la veda, sport vasco, el sistema Baucher, el match á espada entre portugueses y españoles, los sports en Barcelona, almanaque del cazador, la despedida de Fuentes, caza menor por el General Vallés, y otras informaciones de automovilismo, tiro de palomas, ciclismo, etc., etc.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

SEvilla EN JEREZ.

Era de gran necesidad para los jerezanos ver algo nuevo que se diferenciara de cuanto hasta aquí han conocido, en lo referente aquello que es muy esencial en la vida de tener una casa que visitar como si estuvieran en el mismo Sevilla; para proporcionarse de la misma manera, por el mismo precio y atendido de igual forma cuanto necesitan de medicamentos puros, específicos modernos, drogas para la industria, Ortopedia, perfumaría, colores y pinturas finas de todas clases, San Pablo 8 y Caballeros, 12, Jerez. Su dueño J. Domínguez, lo organiza todo tal y como lo hacen las mejores casas de Sevilla, donde adquirió muchos años los grandes conocimientos que posee. Exclusivo depósito del tinte para el cabello y barba del Dr. Mounst, de París. "Jouventine" que no mancha la piel á 9 pesetas frasco.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA, cambia ó vende el edificio Fábrica de Curtido: está en el Mundo Nuevo (Vallesequillo) con una área de 1 502 metros, con locales apropiados para trabajadores, Bodegas, cuartos y otros usos, teniendo entrada por la calle Domecq, Ramos y Rayon. Informe: Escritorio, Cobos 2.—Cádiz.

"La Lavandera" FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndolo á los precios siguientes: Para la localidad. Blanco especial 1.º, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo. Jabón verde 1.º (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.º (liso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo. Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

KILOMETRICOS Y CAMAS PARA EL EXPRES Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías. Se reservan las s-gundas previo aviso anticipado. Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE) SE ALQUILA desde 1.º de Junio la accesoria calle Duque de Almodóvar número 48.—Darán razón, Lealás 20.

QUINTO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ELVIRA RAMIREZ DE CARTAGENA Y LOPEZ DE MORLA, DE JÁCOME, MARQUESA DEL REAL TESORO. Falleció en Madrid el 18 de Mayo de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. (R. I. P. A.) Su viudo el Excmo. Sr. D. Juan Jácome y Pareja, Marqués de Real Tesoro, sus hijos D. Angel, D. José, D. Juan y D. Manuel; sus hermanos D. José y D. Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. La misa cantada con responso que tendrá lugar á las diez y media de la mañana hoy Lunes 18 de corriente en la Iglesia de San Ignacio, así como todas las rezadas que se celebren en dicha Iglesia y en la del Carmen en el mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Señores Prelados tienen concedidas indulgencias á los fieles que practiquen algún sufragio por el alma de la finada.

Clarificante para vinos blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos anubados.—Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiácido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legia antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

SE ARRIENDA en precio módico un almacén de granos calle Santísima Trinidad, 5 y dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

PÉRDIDA La de una cadenita de oro con varias medallas que se extravió el Jueves 7 desde el Depósito de Aguas de Tempul, hasta la calle Francos. La persona que la treguen el número 34 de dicha calle se le en gratificará.

Máquina de Escribir. Se vende una nueva del último sistema y de escritura completamente visible. Puede verse en la Cámara de Comercio.

FÁBRICA DE TAPONES DE CORCHO DE TODAS CLASES DE ANTONIO TORRENT Méndez Núñez, 13. - Jerez.

Se arrienda en precio muy arreglado, la casa y establecimiento que fué muy acreditado, Pañuelos núm 8. Informarán, Porvenir, 38.

Al Comercio Para horas en el día ó noche se ofrece dependiente práctico en operaciones de correspondencia y contabilidad.—Avisos á esta Redacción.

COMPañÍA DE SEGUROS "EL DIA" Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas á los precios siguientes: Seguro sobre granos 6 por 1.000 de prima. Id: sobre paja, 12 por 1.000 de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré á cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace al contado se contrata al 5 por 1.000 de prima sobre granos y el 10 por 1.000 sobre paja. Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

Sección Religiosa. JUBILEO.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—S. Venancio, mr., y S. Félix de Cantalicio, cf. MAÑANA.—S. Pedro Celestino, p. y S. Ivon, confesor. Iglesia de San Ignacio. Mes de María y triduo solemne que en honor de su Madre Inmaculada, celebra la congregación de Hijas de María en dicha Iglesia. Todos los días á las nueve y media se hará el Ejercicio del Mes de María, con cánticos.

Días 29 y 30.—Se expondrá S. D. M. á las 7 de la tarde. Rosario: Letanías cantadas.—Ejercicio del Mes de María.—Sermón y Ofrecimiento de flores y velas á la Santísima Virgen.—Cánticos.

Día 31 (Domingo).—Fiesta de la Madre del Amor Hermoso.—Por la mañana, á las 9, Misa de Comunión general mensual de Hijas de María.—Plática.—Cánticos.—Ofrecimiento de flores y velas á la Santísima Virgen.—Por la tarde, á las 6, se expondrá S. D. M.—Estación.—Rosario.—Letanías cantadas.—Sermón.—Cánticos.—Bendición y Reserva.—Después se organizará la Procesión de Hijas de María, por la Iglesia y claustro, llevando la Imagen de María Inmaculada y haciéndose las Cinco Visitas á María Inmaculada, y terminándose con la despedida á la Virgen en el altar de la Congregación.

Iglesia Auxiliar de San Pedro. Desde el 1.º de Mayo se viene celebrando en dicha iglesia el piadoso ejercicio del Mes de María á las nueve menos cuarto de la mañana.

Todos los Sábados se hace el rezo por la noche, habiendo además presentación y coplas y salve cantadas por un coro de niñas. El día 30, Sábado último del mes, habrá comunión general en la Misa de 9, comunión que puede servir para cumplimiento de iglesia.

Santa María de Gracia. Todas las tardes del Mes de Mayo, ante la Adorable presencia del Señor Sacramento, se harán los Devotos Ejercicios del mes Mariano, con fervorosas canciones en Alabanzas de Nuestra Señora.

Iglesia de San Francisco. La Venerable Comunidad de PP, Franciscanos consagra á su Excelca Patrona la Purísima Concepción solemnes cultos todo el mes, honrándola con el nombre de la Reina de las Flores. Dió principio el día 30 con el devoto ejercicio de preparación para el mes. Todos los días á las nueve misa rezada, durante la cual se hará el ejercicio del mes de María. Por las tardes se comenzará al toque de oraciones. Los ejercicios consisten en el rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, variada lectura espiritual, cánticos, salve, despedida etc.; bajo la Real y Augusta presencia de Jesús Sacramentado. Las pláticas están á cargo de los RR. PP. de la Comunidad. El día 31 será la Comión general.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Dos indultos.—Castrovido en libertad. Madrid 17, á las 12'30.

Han sido firmados dos indultos de pena de muerte, de dos reos sentenciados por las Audiencias de Málaga y Toledo. Dicese, que mañana será puesto en libertad, el director de El País, Sr. Castrovido.

Consejillo. En casa del señor Maura se ha celebrado un Consejo, en el cual los ministros han cambiado impresiones sobre los asuntos á resolver en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Recepción regia. Madrid 17, á las 20. Con gran solemnidad se ha verificado la recepción regia anunciada para hoy, con motivo de ser día del cumpleaños de don Alfonso XIII. Los alrededores del Palacio de Oriente, han estado invadidos de numeroso público. En la Plaza de la América, han formado comisiones de todos los cuerpos, con sus respectivas ban-

das de música, cornetas y clarines que han amenizado el acto que se verificaba.

Don Alfonso ha recibido en el salón del trono al Gobierno en pleno, senadores, generales, jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, diplomáticos, embajadas etc., etc.

Los Presidentes de ambas Cámaras, han pronunciado discursos, en los que han hecho votos por la prosperidad del reinado del monarca, quien con frases sentidas ha contestado agradeciendo el buen deseo del país.

Condecoraciones. Madrid 17, á las 20'30.

Con motivo de su cumpleaños, D. Alfonso á concedido el Toisón de O.º á los Generales Primo de Rivera y López Domínguez, y la Gran Cruz de Carlos III al exministro liberal D. Pio Gullón.

Indulto de Castrovido. Madrid 17, á las 21'30.

Insistese en que con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, ha sido firmado el indulto del director de El País, Sr. Castrovido.

A informar. Madrid 17, á las 23'10.

Según parece, el Ayuntamiento de Barcelona informará por escrito ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley del terrorismo.

Toros en Valencia.—Despedida de Fuentes.—Un puntazo de cuidado.

En Valencia se ha verificado esta tarde la corrida de toros de despedida de Fuentes de aquel público.

En la lidia fué cogido dicho espada, recibiendo un puntazo en el tobillo izquierdo que le produjo una herida de siete centímetros de extensión, con rotura de una vena, por cuya causa sufrió intensa hemorragia.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA. Salidas del Puerto Salidas de Cádiz. Día 18. 6'30 de la mañana. 11'00 de la mañana. 12'15 de la idem. 2'00 de la tarde. 3'15 de la tarde. 4'30 de la idem. Día 19. 7'00 de la mañana. 12'00 de la mañana. 1'00 de la idem. 2'15 de la tarde. 3'15 de la tarde. 4'30 de la idem.

Matadero de esta ciudad.—Res sacrificadas en día de ayer: Ganado vacuno, 15, con peso de 1853 0/0. Lanar 10, con peso de 155 000 0/0. De cerda, 6, con peso de 576 800 kilos. De 1.º—Vaca, el kilo, 1'58.—De 2.º idem 1'28. Cernero el kilo, 1'16.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer: Cabezas de familias socorridas con metálico . . . . . 5 Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas . . . . . 197 Id. id. id. con bonos solamente para id. id. . . . . 122 Id. id. con socorros provisionales . . . . . 3 Id. id. extraordinarios. . . . . 34 Total de familias socorridas. 361 Que corresponde á individuos socorridos . . . . . 1015 Importe de los socorros en metálico, pesetas. . . . . 32'40 Id. id. en bonos. . . . . 117'50 Importe total en pesetas. . . . . 149'90

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

AVISO En la librería de D. Miguel Genier, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes. Amond.º fino y oloroso. Rayas olorosas. Litros. Ptas. Añada. Ptas. Litros Botella sin casco. Añada. Ptas. Litros Botella sin casco. Jerez Pasto. 16 5 1870 40 16 1'75 1869 45 16 2 » Viejo . » 6 1880 25 » 1'25 1888 20 » 1 » Fino . » 7 1890 15 » 0'75 1890 15 » 0'75 » Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante. Calidad y precios sin competencia. Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.

Gran Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD. Su tido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa anti-éptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa. Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras. Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia. En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo lo tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público. 12, Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

ESTABLECIMIENTO  
EN CAJIZ

Calle Columela  
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEGNER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales---Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matric's, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz.

Algeciras . . .—Regino Martínez núm. 24.  
Jerez . . .—Algarve, núm. 19  
Pto. Sta. María—Cánovas del Castillo, núm. 15  
San Fernando.—Rodolfo del Castillo, núm. 15.  
Santlúcar. . .—Pº de Alfonso XII núm. 3.

# “ EL GUADALETE ”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES  
CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO  
TÉS, TAPIOCAS.

Corresponsales en el Extranjero  
PARA ANUNCIOS EN COLAM Y COMUNICACIONES  
En Francia, Mr. A. de Lorrette, Em. Gaumartin, 61, Paris.  
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kaid, Budapest, V.

SERVICIOS  
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINIA DE FILIPINAS.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LINIA DE CUBA Y MEXICO.  
Servicio de Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.  
LINIA DE FERRENO POC.  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINIA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.  
Para Vigo, Oarril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.  
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Tónico-genitis del Dr. MORALES  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.  
—En Jerez, droguería de A. Barrero.

LA PRENSA  
SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º  
y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.  
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Imprenta de EL GUADALETE  
Plazade Eguílaz núm. 4.

## ¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pasaje de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

## Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas: AZOPARDO---CADIZ.

## IMPRENTA

DE  
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4  
Jerez de la Frontera.

Máquinas de escribir y calcular  
Blickensderfer-Marca Dectyle

Con carro de 24 c. y accesorios

LAS MEJORES QUE SE CONOCE,

Precios al centado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.  
En la Administración de este periódico darán razón.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

DE  
**HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



AGENCIA ESCALERA  
TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encajes para todos los puertos de España y del Extranjero.

Teléfono 128  
BARRERAS-ESCALERA

## FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Santlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Oct.	Mixto	Ex- preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex- preso	Mixto	Oct.
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguada	7 55	13 11	16 33	18 31	Dos Hermanas	8 56	9 27	15 39	
San Fernando	8 14	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	8 35	14 01	16 03	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50	
P. Sta. María	8 55	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09	
El Portal	9 15	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 34	17 34	
Jerez (llegada)	9 30	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 40	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 57	15 39	17 55		Jerez (P. E.)	12 34	11 18	18 32	
Lebrija	10 16	16 10	18 10		El Portal	12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	10 31	16 31	18 29		P. Sta. María	12 55	11 35	18 40	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	19 35	
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 10	12 23	19 55	
Sevilla (S. B.) Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	19 50	

ESTACIONES	Oct.	Mixto	Ex- preso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Ex- preso	Mixto	Oct.
Jerez	Salida.	12 30	18 50	Bonanza	Salida.	7 35	14		
Alcubilla		12 38	19 01	Santlúcar		8 03	14 24		
Las Tablas		12 57	19 23	Las Tablas		8 25	14 43		
Santlúcar Llegada		13 18	20 05	Alcubilla		8 45	14 51		
Bonanza		20 15	Jerez	Llegada.		8 55	14 51		

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M		
Puerto Santa María	Salida.	9 45	19 45	Santlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota		10 20	20 20	La Jara		6 51	17 11
La Ballena		10 41	20 41	Chiptona		7 10	17 18
Chiptona		10 55	20 55	La Ballena		7 20	17 45
La Jara		11 05	21 05	Rota		7 45	19 05
Santlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada.		8 15	18 33